Redacción y Administración: Alcalá, 25, 3.º Apartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de EJÉRCITO Y ARMADA Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII — Martes 18 de Junio de 1912 — Núm. 2.218

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

CUERPO DE ORDEN PUBLICO

Nuestro programa y nuestras campañas

De lejos traemos demostrada nuestra conducta en defensa de los débiles.

Combatimos las organizaciones defectuosas y las incurias, no por el gusto ni por la complacencia de zaherir á quienes no las corrigen, como la malicia cree, sino para que se remedien, para que desaparezcan, para que los desatendidos sean atendidos, integrados en su derecho y mejorados con arreglo á la equidad, al espíritu de los tiempos, al riesgo que corren y al servicio que prestan.

¿Por qué acuden y han acudido á nosotros los humildes, sino porque se han percatado—prácticamente lo ven y lo han visto y lo están palpando—de que nuestro periódico es un verdadero órgano de los desheredados, con arrestos para decir lo que otros callan, para escribir claramente, con sensatez, aquello que otros disfrazan ó atenúan, ó desmienten ó deforman ó niegan?

No en balde se adquiere la notoriedad, y digan lo que les venga en gana á los detractores nuestros, los periódicos suben, ascienden, crecen, aumentan su número de lectores cuando llevan á cabo campañas en pro de la justicia, y saben exponerla, saben lo que piden y lo que escriben, y tienen el valor necesario para ir socavando los obstáculos que se oponen á la justicia con las armas de la razón, con el auxilio de esa luz potentísima que se denomina la verdad.

Para realizar campañas en pro de los humildes hace falta además de un gran altruismo un gran desinterés.

Sólo así, arrostrando las tempestades que desencadena la verdad, ha podido elevarse este diario.

Y habiendo probado con hechos—que valen más que todas las palabras—cuanto decimos, ¿cómo no ha de prestarnos su atención, dentro de la más severa disciplina y corrección, el Cuerpo de Orden público, si nosotros no hemos de conducirnos como se condujeron otros; si nosotros no hemos de desistir ni de cejar en su justa defensa y con respeto, pero con entereza, hemos de llamar la atención de los Poderes públicos y de los superiores jerárquicos, para que corrijan deficiencias, para que reformen lo que la ética pida que se reforme, y hemos de hacer ver á la opinión pública los sufrimientos de los guardias, lo que éstos son, los servicios que prestan á la sociedad y la escasez con que se les retribuye?

Nosotros hemos de pedir sueldos decorosos y de Real orden para guardias y sargentos. Hemos de pedir la equiparación de los haberes que perciben los guardias de provincias á los de Madrid, porque no es equitativo que hombres que prestan los mismos servicios, y corren los mismos riesgos, y aguantan las mismas temperaturas, en Enero como en Agosto, se hallan á merced del criminal y de los odios de los maleantes, viviendo en una misma nación, cobren un sueldo en una parte y otro en otra.

Nosotros hemos de pedir que no se impongan castigos monetarios que mermen el sueldo y los medios de vivir de la familia.

Nosotros hemos de pedir la unificación de sueldos de los sargentos, para que no se dé el caso de que haya sargentos de distintos sueldos. Asimismo hemos de pedir que asciendan á oficiales esos sargentos, dentro del Cuerpo á que pertenecen y que tan bien conocen, pues prácticamente prestaron en él todos los servicios.

Nosotros, por nuestras relaciones con hombres públicos de todos los matices, pues todos los partidos intervienen en la implantación y modificación de las leyes, hemos de recabar todas aquellas reformas y mejoras que el Cuerpo de Orden público merece por sus virtudes y por sus abnegaciones, que son muchas, sin que nosotros incurramos en la felonía de prometer una cosa y dejarla sin cumplimiento; conducta fea y deplorable que otros observaron.

Nosotros, después que emprendemos una campaña, no retrocedemos, y por la constancia llegamos al fin; porque es de advertir que los males que aquejan á un individuo como á una institución, no se corrigen con uno ni con diez artículos: se van corrigiendo poco á poco, lentamente. Por hoy basta con lo dicho.

CARTA ABIERTA

Las leyes de recompensas y las Escalas de reserva

Por si no fuera bastante lo que llevamos dicho para demostrar la irregularidad y anomalía de las actuales leyes sobre ascensos y recompensas, y la injusta postergación que sufren las Escalas apellidadas de reserva, nos decidimos á publicar lo siguiente, que evidencia tal situación y efectos:

«Aprovechando las buenas disposiciones del Parlamento, pensé dirigirme al señor presidente de la Comisión en el proyecto para recompensas militares, exponiendo mi razonado voto en favor de la *Escala única y cerrada* en paz y en guerra, contrario al proyecto presentado en el Congreso, y que se va á discutir, en la parte relativa á los ascensos.

Pero el realizar este acto por mí solo, aunque en la creencia de exteriorizar el sentir de la llamada Escala de reserva, *que bien cerrada la tiene*, me ha hecho detenerme ante la imposibilidad de fundamentar el absurdo de ciertos privilegios. No obstante, conforme con la opinión que sustenta tan autorizadamente el periódico EJÉRCITO Y ARMADA, me determino á añadir algunas consideraciones.

Soy opuesto á que se conce lan empleos por méritos de guerra, y opino además que deben desaparecer los privilegios que para ascenso tienen los jefes y oficiales de las tituladas Escalas de reserva que poseen la cruz de San Fernando, aunque sea sencilla; pues mientras sus compañeros se estancan en los empleos de subalterno, ellos pueden desde segundos tenientes, y aun desde sargentos, llegar á coroneles, y hasta pasar á la Sección de reserva con el empleo de general de brigada. Ahora mismo acaban de ascender á tenientes coroneles tres que hace tres años eran capitanes. Muy bien que se les recompense por sus méritos; pero creo que la recompensa debe darse de una vez, es decir, por el hecho que la motivó se les dió el empleo superior y la cruz: á dos, por lo menos, les hicieron capitanes siendo segundos tenientes. Pero... ¿no quedaron bien recompensados, que ha sido necesaria una ley para seguir recompensándoles durante toda su vida militar?... ¿Y por el solo hecho de haber tenido ocasión de merecer la cruz de San Fernando, ya son también de distinta casta y condiciones que sus demás compañeros de Escala?...

Repito que muy bien que se recompense y abra porvenir á esos beneméritos oficiales; pero, ¿son menos beneméritos los que han obtenido su empleo por mérito de guerra, aunque no tuvieran la ocasión ni la suerte de ganar la cruz de San Fernando?... ¿Y los que ascendieron por antigüedad?... Unos y otros se sometieron á un plan de estudios y á unos exámenes, que les hacen dignos de mayor atención de la que hoy se les tiene.

Se da el caso, por demás anómalo, de que un soldado, cabo ó sargento es recompensado, por un hecho distinguido, con la cruz sencilla ó de primera clase de San Fernando; continúa en el Ejército como uno de tantos *del montón*, obteniendo sus empleos en la clase de tropa, con arreglo á las disposiciones vigentes, *que son iguales para todos:* para los que poseen y para los que no poseen tan preciada recompensa. Llena aquel individuo las condiciones de la ley de 1908, y es promovido á segundo teniente de la Escala de reserva, en unión de los demás compañeros que también llenan las condiciones de dicha ley; *y desde este momento* ya es de otra casta, y ya se rige para sus ascensos por otra ley distinta de la que rige para la oficialidad de su Escala, y se le considera para ello como de la Escala activa.

Ejemplo:

D. Ciriaco Fuentes Olmos fué recompensado por un hecho distinguido, siendo cabo, en 1897, con la cruz sencilla de primera clase de San Fernando. Ascendió á segundo teniente de la Escala de reserva de Infantería, con antigüedad de 28 de Junio de 1909, y á primer teniente de la misma escala, con la de 10 de Julio de 1911. Pues bien, con arreglo á la ley de 1.º de Marzo de 1909, y por la razón de que los médicos segundos de Sanidad Militar ascenderán á las 24 revistas en su empleo, porque tienen vacantes, resultará que D. Ciriaco Fuentes Olmos ascenderá á capitán en el mes de Julio del año próximo; y por la misma causa ascendieron los primeros tenientes D. Víctor Hortigüela Carrillo y otros de la misma Arma y de las de Caballería é Ingenieros.

Lo expuesto, y mucho más que no expongo, porque las comparaciones siempre resultan odiosas, convencerá á ustedes de que existe un dualismo irritante, pues que D. Ciriaco Fuentes del Olmo, sargento en Junio de 1909, será capitán en Julio de 1913; mientras que sus superiores, que obtuvieron el empleo de oficial por mérito de guerra en los años 1896 y 97, esto es, doce ó trece años antes, que se han sometido á un plan de estudio que probaron ante tribunal competente, que llevan quince y diez y seis años de oficial y veinticinco ó treinta de inmaculados servicios en paz y en guerra, algunos con cicatrices de heridas recibidas en campaña, y *agobiados por tanto vejamen,* no llegarán á capitanes muchos de ellos, y tendrán que retirarse por edad, en el empleo de primeros tenientes.

Muchas más razones expondría, pero es imposible en los estrechos límites de una carta, que le ruego tenga en cuenta, para exponer en ese sensato periódico que *si no pueden desaparecer ciertos privilegios* y distingos para obtener adelantos en la carrera, *que se mejore al menos la situación y porvenir de los no privilegiados.*

Ante la realidad de estos hechos nada se nos ocurre comentar ni aumentar, porque nuestra lengua enmudece por la indignación, y nuestra pluma se detiene por el temor de ir demasiado lejos. Sólo preguntamos: ¿Cuándo cumple el señor ministro de la Guerra su ofrecimiento hecho ante la Cámara de mejorar á la oficialidad de la *titulada* Escala de reserva?... *¡Hay reparaciones que urgen, si se ha de interpretar el espíritu de nuestras sabias Ordenanzas!»*

DESDE PORTUGAL

Monárquicos sentenciados.

El capitán Sr. Paiva Couceiro, más diez y ocho compañeros, todos jefes de la incursión monárquica en territorio portugués, que realizaron por Vinha en Octubre del año último, han sido juzgados hoy por el Tribunal criminal civil, á pesar de su destierro.

Uno solo de los inculpados, sacerdote, ha sido absuelto.

Todos los demás han sido objeto de distintos castigos.

El capitán Paiva Couceiro ha sido condenado á seis años de prisión celular, cuya pena está atenuada por el hecho de hacerse constar en la sentencia el que el inculpado prestó buenos servicios á la Patria como valeroso oficial.

Si se compara esta sentencia con las que en España se dictan por delitos de mucha menor importancia, se comprenderá la dureza de nuestros códigos.

NOTAS POLITICO-MILITARES

La escuadra.

Se confirman los patrióticos propósitos que se atribuyen al Gobierno sobre la continuación del fomento de nuestro poder naval.

Cree el Gobierno, y cree muy bien, que cuando terminen las actuales construcciones navales contratadas con la Casa Vickers, no se pueden abandonar las industrias creadas en El Ferrol, Cádiz y Cartagena por la Sociedad Española, pues equivaldría á tirar el dinero gastado.

Por lo tanto, es casi seguro que se prorrogue el contrato para realizar lentamente y dentro de los recursos del presupuesto nuevas obras.

Para ello se modificarán algunas cláusulas del actual contrato, como la referente á reparaciones y carenas, para procurar para el Estado mayores ventajas.

Es preciso ir al presupuesto de 110 millones y al crédito extraordinario de 200 cada cinco años, pero es preciso ver de dónde sale el dinero, que lo hay, y proceder á la reorganización de todos los servicios y del personal.

La ley de Jurisdicciones.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) anunció ayer una interpelación sobre cumplimiento de la ley de Jurisdicciones, por estimar que siendo jurídica y políticamente inadmisible, lo es tanto ó más por la forma en que se viene aplicando, para lo cual es posible que pida vayan al Congreso algunas causas.

En el debate que se promueva intervendrán el jefe del Gobierno y el Sr. Moret.

Por cierto que ayer se comentaba que fuera el interpelante el Sr. Iglesias, figurando en la minoría republicano-socialista ilustres jurisconsultos y tratándose de un asunto técnico que parece debe ser tratado por los más ilustres abogados.

El nuevo director de la Biblioteca

Ayer, á mediodía, tomó posesión de la Dirección de la Biblioteca Nacional el Sr. Rodríguez Marín, asistiendo al acto el ministro de Instrucción, el subsecretario y el personal de archiveros.

El Sr. Alba hizo la presentación del señor Rodríguez Marín, elogiando sus dotes de cultura y de ilustración.

El Sr. García Gómez, número 1 del escalafón de archiveros, acogió, en nombre del Cuerpo, al nuevo director, contestándole el Sr. Rodríguez Marín, que dedicó frases de elogio á la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, expuso las reformas que piensa llevar á cabo y dió las gracias al Gobierno por su elección.

El uniforme de verano

A partir de hoy, 18, la oficialidad y la tropa de la primera región vestirán el uniforme de verano señalado en el año anterior y en la misma forma y circunstancias determinadas entonces.

Los generales, jefes y oficiales, no obstante, quedan autorizados para usar el de paño para los actos de sociedad y particulares en que así lo crean conveniente.

EN ALEMANIA

El cinematógrafo aplicado á las prácticas de tiro

Según dice la *Revista Militar Semanal*, de Berlín, en breve será utilizado en los cuarteles alemanes el cinematógrafo.

Pero este popular aparato no servirá para que los soldados se distraigan, sino para que aprendan á ser buenos tiradores, por el siguiente procedimiento:

Al llegar el turno á cada soldado es colocado delante de una tela blanca, sobre la que el aparato proyecta una película, en la que se ve aparecer y se adelanta, ya un enemigo que le apunta con un fusil, ya un jinete que se precipita sobre él á todo el galope de su caballo, la lanza en ristre ó el sable en alto.

Inmediatamente el soldado debe disparar sobre aquel adversario, procurando herirle en las partes vitales: cabeza, pecho ó vientre.

Si su bala hace blanco, la tela es agujereada, y por el agujero se escapa un haz luminoso.

El autor de esta aplicación del cinematógrafo á los ejercicios de tiro es un inglés, que ha sacado patente, y parece que el Gobierno alemán le paga por el permiso para utilizar su invención una suma considerable.

Dicen los jefes y oficiales que el procedimiento citado es admirable para que los reclutas se acostumbren á conservar su sangre fría ante el peligro.

Es de esperar que esta enseñanza individual de tiro se implante en nuestros cuarteles, pues no nos cansaremos de repetir que la gimnasia y el tiro son la base de un ejército fuerte.

Provincias

Barcaza incendiada.

Cádiz.

Al anochecer se declaró un violento incendio en una barcaza cargada de mercancías del vapor «Montevideo», llegado hoy de Cuba y Nueva York.

nte la imposibilidad de dominar el fuego, la barca fué echada á pique.

No han ocurrido desgracias personales.

El «Montevideo» seguirá mañana para Barcelona. En él van algunos náufragos del «Titanic».

Mejoras en el puerto de Barcelona.

Barcelona.

Han quedado terminadas y recibidas provisionalmente por la Junta las obras de la llamada dársena del Morrón, muelle de la costa y obras complementarias.

Los trabajos, realizados por una Sociedad italiana, han costado nueve millones de pesetas y se han hecho con extraordinaria rapidez.

El puerto ha obtenido con esto un ensanche de 22 hectáreas.

El muelle de la costa tiene 500 metros de largo por 85 de ancho; el dique y contramuelle, 400 metros de longitud.

Regatas de balandros.

San Sebastián.

Esta tarde se ha verificado la segunda regata de balandros del Club Náutico.

Resultó vencedor el «Dóriga», propiedad de D. Eduardo Guillón.

Los demás balandros llegaron por el siguiente orden: «Papoose», «Paquita», «Isabelita» y «Bocarte».

Se retiró por averías «Luchana».

Las construcciones navales.—Visitantes extranjeros.

Ferrol.

A diario llegan de provincias y aun del extranjero multitud de personas para visitar las importantes obras que la Sociedad Española de Construcciones Navales está ejecutando en el arsenal.

Ya están terminados los nuevos y amplios talleres, y es crecidísimo el número de operarios que en ellos trabajan.

Los visitantes presencian sin perder detalle las operaciones de fundir las enormes piezas para los barcos.

En todas las labores se emplean máquinas modernas que facilitan grandemente los trabajos.

El gran dique para barcos de 20.000 toneladas está casi terminado.

En Agosto será inaugurado con toda solemnidad.

El acorazado «Alfonso XIII» tiene ya cerrado todo el casco y se asegura que en Septiembre será lanzado al agua.

El acorazado «Don Jaime» también se halla muy adelantado.

Se han terminado de construir los muelles y en breve se rematará el dragado de la dársena.

LOS «BOYS SCOUTS»

Educación militar de la juventud

Hace poco, en un banquete ofrecido por unos cuantos amigos y admiradores al heroico general Alvarez del Manzano, surgió una idea feliz. El coronel de Inválidos, Sr. Figuerola, propuso la creación en España de algo similar á los «boys scouts» (muchachos exploradores) que funcionan, con éxito indiscutible, en Inglaterra y los Estados Unidos.

La idea tuvo buena acogida; en diferentes colegas se han publicado trabajos de propaganda: es hora de que alguien reúna los entusiasmos disociados, agrupe las energías dispersas y se dé unidad á la labor.

El culto capitán y director de la *Revista de Caballería*, Sr. Iradier, ha publicado en *La Correspondencia de España* un artículo dando á conocer lo que son los «boys scouts» ingleses, fundados por el ilustre defensor de Mafeking, el general sir Robert Baden-Powell. Los «boysscouts» tienen por finalidad constituir una juventud fuerte, vigorosa, útil, de virtudes cívicas, y con el amor á la Patria fuertemente inculcado; todo ello—inútil parece decirlo—con independencia completa de los ideales políticos.

Vestido el «boy scout» con un amplio y cómodo uniforme, hace con frecuencia vida de campamento, aprendiendo á levantar tiendas, hacer croquis, ejercicios gimnásticos y de natación, construir balsas para el paso de ríos, guisar el rancho, hacer marchas de resistencia, orientarse de día y noche; en una palabra, cuanto puede serle útil en una campaña, en una expedición colonial ó en una exploración.

Los franceses, que copian cuanto se refiere á educación física de los anglosajones, tienen también sus *éclaireurs*, y tienen su Liga de la Educación nacional, que preside el almirante Bayle, encargada de proporcionar á los muchachos de trece á diez y ocho años un verdadero aprendizaje militar. En un número reciente de *L'Illustration* hemos tenido ocasión de ver fotografías de alumnos de la Escuela Alsaciana y del Liceo Carnot ejecutando ejercicios topográficos, de preparación de ranchos, de instalación de tiendas de campaña; todo lo cual adiestra militarmente al joven, endurece su organismo, haciéndole apto para la lucha por la vida, y despierta el amor á la Naturaleza, al campo, con todos los sentimientos de bondad y de belleza que aquél lleva inherentes.

En España no existe nada de esto; de ahí la idea de crear los *boys scouts*, ó unos grupos de exploradores; de lo que nosotros llamamos, por parecernos más fácilmente comprensivo, la educación militar de la juventud.

Esta juventud no puede ser, ni es conveniente que sea, obra del Estado. Debe serlo de la sociedad, la cual puede aprovechar organizaciones colectivas actualmente existentes, que se estimulen unas á otras, como en Francia se estimulan las distintas Sociedades patrióticas; como ahora se han emulado, con motivo de la suscripción pública para el progreso de la flota aérea y su enriquecimiento con nuevas unidades.

Para esta empresa nadie más capacitado que los círculos políticos, mercantiles, industriales, populares y de recreo. ¿Quién duda que el Casino de Madrid podría organizar equipos ó grupos de jóvenes, hijos de sus socios, á los que se adiestrase militarmente? Con un fusil de palo tendrían bastante para la instrucción, marchas colectivas, jornadas de resistencia, acompasamiento del andar, educación del oído á los distintos toques de corneta, y como complemento, cuanto antes hemos hablado de levantamientos topográficos, estudios del terreno, instalación de hornos, armado y desarmado de tiendas, vivaqueos al aire libre, etc.

El día que esos jóvenes tuviesen que incorporarse á las filas militares, tendrían, como se dice en el argot profesional, «pasta de soldados». Los oficiales tropezarían con hombres útiles, no con ineptos. Y además, tendrían por esos mismos ejercicios de conjunto, y la consiguiente práctica de la obediencia, una disciplina, un hábito de sujeción al mando, verdaderamente plausible. ¿Puede desconocerse la importancia de esto en los modernos Ejércitos, en que el plazo de permanencia en filas es escasísimo?

Y eso podrían hacerlo el Casino de Madrid, la Gran Peña, el Centro del Ejército y de la Armada, los Clubs aristocráticos y *sportivos*, los Círculos republicanos, conservadores y liberales; la Casa del Pueblo, el Círculo Mercantil; en una palabra, todos los organismos, todas las agrupaciones colectivas. En provincias, los diferentes Casinos y Sociedades harían lo propio, quedando establecida una emulación, un sano anhelo de sobresalir, de presentar los jóvenes mejor instruídos, que á la postre á quien beneficiaría sería al Ejército y á España.

En un país como el nuestro, que puede distraer tan escasas sumas en maniobras y ejercicios militares, la educación militar de la juventud sería un positivo ahorro para el Tesoro público.

Supone, además, la infiltración de sentimientos patrióticos, de virtudes cívicas; en una palabra, la formación de ciudadanos conscientes, en el sentido de la plena vida individual y colectiva de las sociedades modernas.

M.C.D. 2022

En esta orientación, cuanto se haga merecerá nuestro apoyo y concurso entusiastas, porque somos unos fervientes partidarios de crear individuos robustos, física y espiritualmente, entendiendo que en esta doble vigorización individual está el secreto de «los grandes países», que no fueron, ni son, precisamente «los países grandes».

***

El anterior artículo, tomado de nuestro estimado colega *La Epoca*, refleja el pensar y el sentir de nuestra oficialidad, deseosa de que vaya el ciudadano al servicio de las armas con las cualidades de un hombre de guerra.

La guerra italo-turca

Descalabro italiano.

París.

Desde Constantinopla telegrafían, atribuyéndolas carácter oficial, noticias que, de ser exactas, suponen un verdadero desastre para las fuerzas italianas.

El día 12—dicen—los turco-árabes atacaron en Debdo dos fortificaciones italianas; las tomaron y mataron á sus defensores. Cogieron dos banderas y gran cantidad de municiones.

Mientras tanto, otra columna turca invadió el campamento italiano y pasó por las armas á cuantos lo ocupaban. Sólo se salvaron dos soldados que lograron huir.

Las fuerzas italianas de una posición próxima intentaron un contraataque, pero fueron rechazadas siete veces consecutivas.

Los italianos tuvieron 17 oficiales y 1.000 soldados muertos, y los turcos 100 muertos, entre ellos un oficial, y 200 heridos.

Ocupación de Misrata.

Roma.

El Cuerpo de Ejército que manda el general Camarena, en combinación con una división de la escuadra, ha ocupado la población de Misrata, la más importante de la Tripolitania después de Trípoli, y la única que quedaba todavía en poder de los turcos.

Los árabes, que intentaban oponerse al desembarco, fueron ahuyentados por la artillería de la escuadra.

Conferencia internacional.

Son exactas las noticias que han circulado relativas á los trabajos realizados por Francia, Rusia é Inglaterra, para celebrar una conferencia internacional.

El Gobierno italiano se adhirió á esta proposición á condición de que no se le obligase á anular el decreto de anexión de la Tripolitania.

El Gobierno francés rogó entonces á Italia que consultase sobre este asunto á sus dos aliadas; pero Italia hizo saber á Francia que prefería que fuese el Gobierno francés el que abordase la cuestión con Berlín y Viena.

El Sr. Poincaré accedió á ello, y preguntó á los Gobiernos austriaco y alemán si estaban dispuestos á aceptar la conferencia proyectada.

Los dos Gobiernos citados formularon tales objeciones, que hubo que abandonar la labor realizada.

Sin embargo, se cree que en un plazo no largo habrá de llegarse á un acuerdo para celebrar la conferencia.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De los caños de la Carraca, el «Molina».

De Melilla, el «Regente».

Fondearon:

En Cádiz, procedente del arsenal, l «Molina».

En Melilla, el «Pelayo».

Reales órdenes.

Dando cuenta de haberse aprobado propuesta de encomienda de Isabel la Católica á favor de los capitanes de corbeta D. Adriano Pedrero y D. Mariano González.

Destina á las órdenes del señor ministro al comandante de Infantería de Marina D. Vicente Montojo.

Destina á la escuadra de instrucción al escribiente de segunda D. Pablo Castellanos.

DE TOROS

La corrida de la Prensa

Ya se ha colocado en los sitios públicos el cartel de la corrida de la Prensa, y la impresión producida ha sido admirable, tanto por la combinación de toreros y toros, como por lo reducido de los precios si se tiene en cuenta el «tronío» de la corrida.

La demanda de localidades es grandísima y lo será mayor á medida que se vayan contando los alicientes que como aditamento se van á poner.

Los billetes irán numerados correlativamente desde el 1 al 13.011, y cada espectador tendrá derecho á ser agraciado con uno de tres premios que anoche se acordó conceder en una rifa hecha ante notario con todas las garantías necesarias.

Los premios de esta rifa serán:

1.º Un primoroso cartel pintado al óleo por el gran Mariano Benlliure (¿habrá que hacer elogios de la obra yendo firmada por el egregio artista?).

2.º Un mantón de Manila á elegir entre los que adornarán la Plaza, cedidos para tal efecto por D. Pedro Jiménez. El que tenga el número correspondiente recogerá el mantón en casa del Sr. Jiménez, Calatrava, 9, con la presentación del billete de la corrida.

3.º La cabeza disecada del toro que haga mejor faena entre los ocho que van á jugarse.

El alcalde ha dado toda clase de facilidades para que los jardineros municipales, dirigidos por D. Cecilio Rodríguez, adornen la Plaza, operación que dará hoy principio.

MELILLA

Tranquilidad.—Paseos militares.—Viaje de instrucción.

Melilla, 17.

Reina en todo el campo la más absoluta tranquilidad, habiendo llegado á las posiciones avanzadas, sin experimentar el más ligero incidente, un fuerte convoy formado por automóviles de Administración Militar y fuerzas de Artillería.

De Yadumen salió el general Navarro al frente de la brigada de Cazadores en paseo militar, hasta Taurit Harrich, quedando en el campamento el coronel Vallejo.

De Izhafen salió el general Moltó mandando una columna, que, sin hacer ostentación de fuerza, marchó por Imarufen al Morabito de Sidi Hundien, atravesando el barranco de Ahaduo y la aguada de Maxín.

Llevó estación óptica, lo mismo que la columna del general Rodríguez Espinosa, que salió del Avanzamiento hacia Ras Medua.

También de esta posición y de Nador salieron fuerzas en paseo militar.

Todos los paseos se efectuaron sin novedad.

Llegaron los alumnos de la clase de Comunicaciones de la Escuela Superior de Guerra, acompañados de su profesor.

Mañana visitarán las posiciones avanzadas, acompañados del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza.

En el Cómico

Beneficio de Chicote.

Anoche celebró su beneficio Enrique Chicote, tan popular y tan querido del público madrileño.

Como en años anteriores, Chicote hizo gala de su habilidad en el manejo de las armas, batiéndose denodadamente con los reputados maestros de esgrima Lancho y Afrodisio.

Los Sres. Díaz de Mendoza y Arniches dieron varios asaltos con los maestros Fernández, Afrodisio y Lancho, revelando su pericia en el manejo del florete.

Lancho y Afrodisio mostraron sus escuelas nobles, tirando con elegancia y destreza.

Para maestros y discípulos tuvo el público, numeroso y escogido, inequívocas pruebas de su afecto y muchos aplausos.

Constituyeron el Jurado los Sres. Saint-Aubin, Calleja, San Cristóbal y Soldevilla.

Por primera vez representó la compañía de este coliseo el juguete cómico en un prólogo y tres actos, de los Sres. Arniches y García Alvarez, titulado «Mi papá», que fué muy bien acogido por la concurrencia, pues que la obra encaja perfectamente en el conjunto artístico de la compañía del Cómico, y alcanzando con su representación irreprochable un éxito.

Loreto Prado y Chicote y los demás artistas cosecharon grandes aplausos.

Figuras históricas

Nueve años llevaba en el virreinato del Perú D. José Fernando Abascal, marqués de la Concordia, cuando fué relevado á petición propia, por el general Pezuela, que mandaba en jefe el ejército de operaciones del Perú.

Abascal disfrutaba de una brillante reputación y era generalmente respetado; pero ya bastante viejo y achacoso, suplicó reiteradamente al rey Fernando VII que le designara un sucesor. El monarca, al cabo, accedió á sus instancias.

Por la vía de Panamá llegó á Lima un correo de la corte llevando la correspondencia pública y asimismo la Real orden de 14 de Octubre de 1815 por la que ordenaba el Rey que el general Pezuela relevase interinamente al marqués de la Concordia en los cargos de virrey y capitán general del Perú y al propio tiempo designaba al teniente general D. Juan Ramírez y Orozco gobernador presidente del reino de Quito, eligiendo para el mando en jefe del Ejército del Alto Perú al mariscal de campo D. Estanislao Sánchez Salvador. Estas noticias se recibieron por extraordinario el 10 de Abril de 1816 en Santiago de Cotagaita.

Acompañábanlas la prevención expresa del virrey marqués de la Concordia, para que Pezuela entregase el mando del Ejército al general Ramírez hasta el arribo del general Salvador, que debía haber salido de España con un refuerzo de 2.000 hombres, á fin de que pudiera trasladarse con la mayor rapidez posible á la capital del reino para tomar posesión de su elevado cargo.

Fué general la aceptación del general Pezuela como obligado sustituto de Abascal. Todo el país acogió con agrado el nombramiento de Pezuela, cuya brillante historia militar era muy conocida, cuyos éxitos, el más reciente la victoria de Vilunia, le habían dado renombre, y cuyas dotes de caballero y de funcionario probo nadie se atrevió á negarle en América.

Pero era evidente que si algo realizaba el Monarca corriendo grave riesgo de no acertar, era la sustitución (quienquiera que fuese el sustituto) del virrey Abascal. Aun dentro del sentimiento revolucionario que agitaba al país, la noticia de la próxima marcha de Abascal produjo gran sobresalto y no disimulado sentimiento. Los nueve años largos que aquel ilustre general había residido en el Perú habíanle creado grandes simpatías, no obstante ser el marqués de la Concordia hombre duro, de agrio carácter y severísimo en la administración de los negocios públicos. Por eso dice un historiador peruano hablando de este virrey ejemplar:

«Parece que los Reyes de España hubiesen tenido un misterioso presentimiento de que su dominio sobre el Perú estaba próximo á terminar y que quisieron dejar la más grata memoria de él, enviándole, en el que se puede estimar como el penúltimo de sus virreyes, al más cumplido de los gobernantes que durante ese dominio lo rigieran».

Aun cuando Pezuela entregó el mando á Ramírez en Cotagaita el 10 de Abril de 1816 no llegó á Lima, ni se encargó del Gobierno hasta el 7 de Julio, efectuando su entrada pública con todo el ceremonial y la mayor pompa el 17 de Agosto.

Pezuela resucitó en este acto muchas prácticas y ceremonias que habían caído en desuso, cual si presintiese que era la última vez que iba á celebrarse.

Pezuela mandó cuatro años, seis meses y veintidós días, hasta que, obligado por un acto de escandalosa sedición de los jefes del Ejército real acampado en Aznapuquio, lo entregó al teniente general D. José de la Serna, llamado á sufrir resonante derrota en Ayacucho.

A. I.

Créditos para Marina

La Comisión de presupuestos del Congreso en su última reunión emitió dictamen favorable á la concesión de un crédito de 3.652.328 pesetas para primas de navegación y de exportación de carbón, devengadas en 1911; un tercero de 4.526.294 pesetas para protección de industrias y comunicaciones marítimas, primas de construcción y primas para las pesquerías de Canarias.

El del crédito supletorio para municiones de los nuevos barcos «España», «Bustamante», «Bonifaz», «Roger de Lauria» y cuatro torpederos, que importa ocho millones, ha quedado pendiente de datos pedidos.

Mañana, á las tres, se reunirá la Comisión para tratar del presupuesto de Instrucción pública.

Informará el Sr. Altamira.

Diario Oficial

(Del día 18 de Junio de 1912, núm. 135.)

Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo el teniente coronel de Artillería D. Dionisio Muro Carvajal.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de efectividad al capitán de Caballería D. José Oleya Ferrando.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, para Arcachón (Francia), al capitán de Caballería D. Eduardo Suárez Roselló.

Supernumerario.

Pasa á esta situación el oficial primero don Manuel Ojeda.

Retiro.

Se le concede al oficial primero de Oficinas militares D. Bernabé Campos.

Comisión mixta.

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Huelva el teniente coronel de Infantería D. Florentino Rodríguez.

General fallecido.

En Cuenca ha fallecido el general de división de la Sección de reserva D. Alvaro Quelpo de Llano, conde de Mayorga.

Comida de promoción.

Hoy, 18, se reunen en Toledo á celebrar el quince aniversario de la salida de las aulas del Alcázar los jefes y oficiales de la cuarta promoción de la Academia de Infantería.

Asistirán más de 30 comensales, y á su ruego avisamos á cuantos pertenezcan á la promoción referida, á fin de que se den por invitados al acto, pues la premura del tiempo impide la invitación personal.

Sirvan, pues, estas líneas de aviso colectivo.

El coronel Gálvez.

El sábado murió en esta corte el prestigioso é ilustrado coronel de Infantería D. Miguel Gálvez.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

Uniforme de verano.

Desde hoy, 18, según la orden de la plaza de ayer, usará la tropa el traje de faena, y la oficialidad el de rayadillo.

Tribunales

EN EL SUPREMO

La Sala del Pleno ha desestimado la querella que formuló el Sr. Sol y Ortega en nombre del querellante particular, contra la Sala primera del Tribunal Supremo por prevaricación manifiesta y falsedad en documento público, condenándole en las costas.

Un recurso.

En la noche del 20 de Noviembre de 1910, estando en el portal de su casa Francisco Pérez hablando con un amigo, llegó el sereno, invitándoles á salir á la calle y cerrar la puerta; cogiendo de un brazo al Francisco le arrojó á la calle, causándole una herida al caer al suelo, en cuyo momento agredió al sereno, produciéndole una herida en el pecho.

Vista la causa, fué condenado como autor de un delito de atentado, é interpuesto recurso contra dicha sentencia, se ha visto hoy en la Sala segunda del Supremo.

El letrado recurrente Sr. Rico ha negado el atentado fundándose en que, habiendo partido la agresión del sereno, no puede existir el delito por que se condenó á su patrocinado pues no aparece la intención de menoscabar el principio de autoridad, sino, por el contrario, repeler los malos tratos de que le hizo objeto el sereno.

El fiscal se opuso al recurso.

EN LA AUDIENCIA

Fin de un juicio.

Hoy ha terminado la causa que ante el Tribunal del Jurado de la sección cuarta se seguía al procesado Benjamín Peña, que en el restaurant «La viña P.» dió muerte violenta á su compañero Manuel Naredo.

El veredicto ha sido de culpabilidad para el procesado, condenándole la Sala á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

R. Dolz.

De todas partes

Peticiones de los pescadores gallegos.

Vigo.

Se ha verificado una importante manifestación de marineros y pescadores de todos los pueblos de esta bahía contra la pesca nocturna á la «ardora».

Los manifestantes estuvieron primero en la Alcaldía y luego en la Comandancia de Marina, entregando en ambos sitios una exposición solicitando que se prohiba dicha pesca, y que mientras no se suprima, el Gobierno facilite medios para hacer cumplir con todo rigor las leyes reguladoras de la pesca, y que se castigue sin contemplación el empleo de explosivos y demás procedimientos ilícitos, y que no se autorice el empleo de tarrafas en las rías de Vigo Villagarcía y Marín.

El cuadro de Montorte.

Lugo.

El famoso cuadro de Van der Goes «La Adoración de los Reyes» hállase bien custodiado en el Colegio de los Escolapios.

El pueblo de Monforte está dispuesto á evitar el traslado del cuadro, á menos que sea vendido y destinado su importe á la terminación del edificio de padres escolapios y al establecimiento de clases obreras y para pobres.

Comunicaciones en Galicia.

Lugo.

Ha comenzado á funcionar entre esta capital y La Coruña el nuevo servicio de trenes tranvías, merced á las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio.

Es muy aplaudida la Compañía del Norte por el establecimiento de tan importante servicio, que facilita grandemente las comunicaciones entre ambas provincias.

Una Comisión de la Cámara de Comercio ha ido hasta la estación de Baamonde, asistiendo á la inauguración del nuevo servicio.

Viaje de Weyler.

Barcelona.

El capitán general ha salido para Manresa con objeto de asistir á la fiesta conmemorativa de la batalla de Bruch.

También revistará los somatenes.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Elecciones presidenciales

Discusiones violentas.

París, 17.

Las noticias que se reciben de Chicago anuncian para mañana graves sucesos con motivo de celebrarse la convención nacional para decidir la suerte de los candidatos á la presidencia de la República.

Los espíritus se hallan tan excitados que las autoridades han decidido concentrar la mitad de las fuerzas de Policía en el Coliseo para invadir la sala de la Convención en cuanto se suscite el menor alboroto.

La llegada de Roosevelt á Chicago ha exacerbado los ánimos de tal manera, que ya los miembros de la Convención han pasado á vías de hecho.

Ayer, con motivo de las validaciones de unos mandatos dudosos, los miembros taftistas y rooseveltianos del Comité nacional se acometieron á puñetazos.

Volaron los tinteros por el aire, así como los registros y las escribanías, y se movió tan tremendo escándalo, que la Policía, llamada á toda prisa, tuvo que intervenir violentamente.

Su llegada impidió que los miembros del Comité, que ya comenzaban á sacar sus revolvers, se tiroteasen.

En Chicago, á cada momento, vese el curioso espectáculo de una discusión política que termina en una sesión de boxeo.

En los círculos, en las cervecerías, en los comercios, en plena vía pública, taftistas y rooseveltianos, para convencerse mutuamente de las excelencias de sus ídolos, se propinan terribles mamporros.

Roosevelt ha pronunciado un discurso furibundo contra los miembros del Comité nacional contrarios á su candidatura.

Amenazóles con la venganza del pueblo.

Parece que los rooseveltianos, como tienen menos votos que los taftistas, intentan intimidar á los delegados indecisos.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 15	DIA 17
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	85 10	85 07
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 90
» E de 25.000 » »	84 85	84 95
» D de 12.500 » »	84 95	85 05
» C de 5.000 » »	85 40	85 40
» B de 2.500 » »	85 45	85 45
» A de 500 » »	86 55	86 55
» G y H de 100 y 200 nominales	87 00	87 05
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
rie E de 25000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	93 85	00 00
» C de 5.000 » »	93 85	93 80
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	93 95
En deferentes series	93 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 95	102 00
» E de 25.000 » »	000 00	102 00
» D de 12.500 » »	101 95	000 00
» C de 5.000 » »	102 00	102 00
» B de 2.500 » »	102 05	102 05
» A de 500 » »	102 00	102 10
En diferentes series	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 10	101 10
Acciones del Banco de España	453 00	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco	286 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario	245 00	249 00
Idem del de Castilla	00 00	88 00
Idem del Hispano-americano	000 00	142 50
Idem del Español de crédito	00 00	000 00
Idem del del Río de la Plata	480 00	478 00
Idem del Central Mejicano	000 00	430 00
Azucareras preferentes	45 00	45 00
Idem ordinarias	15 50	15 00
Idem obligaciones	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem íd. íd. obligaciones	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	000 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador	000 00	000 00
Idem íd. íd.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	74 00	74 00
Idem por resultas	83 00	84 00
Idem por expropiaciones del interior	94 00	94 00
Idem íd. en el ensanche	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	6 25	6 45
Londres, á la vista	26 82	26 80

M.C.D. 2022

La Marina en el Congreso

(Del *Diario de las Sesiones.*)

(CONCLUSIÓN)

.....

El señor PRESIDENTE: El Sr. Argüelles tiene la palabra para rectificar.

El Sr. ARGUELLES: Voy á rogar al señor ministro de Marina que amplíe la nota respecto á los carbones, especificando la procedencia de cada partida y los usos á que se ha destinado, porque esto interesa mucho á la representación asturiana, puesto que es hora ya de que se aborde el problema del consumo del carbón nacional para la escuadra.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Marina tiene la palabra.

El señor ministro de MARINA (Pidal): El consumo de las 60.000 toneladas á que acabo de referirme es de carbón inglés, que es el único que se usa para los buques; el carbón español sólo se usa para talleres y embarcaciones menores de los arsenales, y no pasa de 6.000 toneladas al año. Nunca hemos podido ampliar más ese consumo por falta de producción de las minas de carbón especial sin humo.

Ahora tenemos en estudio con el ministerio de Fomento este asunto, procurando ampliar los datos que tenemos de las minas españolas, para ver de ir á adquirir carbón español, cuya necesidad se ha demostrado con ocasión de las últimas huelgas de Inglaterra.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Maciá tiene la palabra sobre este asunto.

El Sr. MACIA: No estaba en la Cámara cuando empezó á exponer sus preguntas el Sr. Argüelles, que es un diputado sumamente inteligente en estas materias, y siento mucho no haber tenido el gusto de oir todo lo que ha dicho; pero sé á qué se ha referido y celebro que haya planteado esta cuestión tan interesante y que el señor presidente del Consejo haya manifestado de una manera clara y categórica que va á presentar el proyecto de aumento de la escuadra antes de que termine esta legislatura.

De manera, señores diputados, que, con un déficit de 250 millones aproximadamente, como vamos á tener en el año 1912, vamos á acometer la construcción de más acorazados, habiendo yo demostrado á la Cámara, partida por partida, que desde el momento que se pone la quilla hasta que termina su vida, á los veinte años, cuesta cada acorazado de 20.000 toneladas, con los buques auxiliares que le corresponde, 400 millones de pesetas. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Su señoría tiene el derecho de decirlo; pero no la posibilidad de probarlo.) Lo he probado, y el señor ministro de Marina lo reconoció. Es que SS. SS. tienen aquí un sistema tan malo, que por eso se engañan y engañan al país, que es el sistema de decir: nosotros presentamos un proyecto de escuadra de tres acorazados de 20.000 toneladas, á 3.000 pesetas la tonelada, 60 millones; con los buques auxiliares, total entre los tres acorazados y los buques auxiliares, 250 millones, y nada más; de modo que en seis años vamos á aumentar el presupuesto en 40 millones.

Y no es eso; es que después el acorazado gasta, como yo demostré, y se puede ver en el *Diario de las Sesiones*, á razón de 500 pesetas anuales por tonelada. No sé si lo habré explicado con la claridad que deseo; contando á razón de 500 pesetas la tonelada de buque de guerra, todavía me quedo corto, porque de los presupuestos de Marina de todas las naciones resulta una cantidad superior á este cálculo. Por consiguiente, cada acorazado de 20.000 toneladas cargará el presupuesto anual de Marina en 10 millones, que en veinte años son 200 millones. Están los cálculos en el *Diario de las Sesiones*. Hacéis esto porque no os habéis fijado en el sacrificio que tenéis que exigir al país. Repito que la cifra de 500 pesetas por tonelada es inferior á la realidad, porque sobre los gastos de personal, sobre el gasto de carbón y sobre todos los gastos que tiene un acorazado, está la parte correspondiente al ministerio de Marina y los de los arsenales, etc.

Estando como estamos abocados á un déficit de 250 millones, parece imposible que se piense en elevar el presupuesto de Marina en 60 millones anuales.

El señor PRESIDENTE: ¿No le parece al Sr. Maciá que esta interesante cuestión es más propia del presupuesto de Marina que no de una pregunta? Déjelo S. S. para entonces. Es seguro que dentro de tres ó cuatro días estaremos discutiendo ese presupuesto, y entonces podrá S. S. exponer lo que estime oportuno. (*Rumores en la minoría republicana.*)

El Sr. MACIÁ: Pero es muy conveniente refrescar la memoria.

El señor PRESIDENTE: No se puede discutir de esta manera, y llamo á S. S. á la cuestión. Esa materia no puede ser objeto de una pregunta.

El Sr. Maciá: Pues me ceñiré á la cuestión. Estando abocados á un déficit de 250 millones, el señor presidente del Consejo piensa presentar una ley de escuadra aumentando el presupuesto en 60 millones (*El señor presidente del Consejo pide la palabra.*) Todo lo que he dicho es exacto. Recuerde S. S. que el año de 1907 teníamos un presupuesto de Marina de 27 millones; se presentó el proyecto de escuadra de 200 millones, repartidos en ocho años, y, por tanto, corresponden á cada año 25 millones; creo que 25 y 27 suman 52 millones, y estamos en un presupuesto de 80. ¿Por qué? Porque en el proyecto de escuadra de 200 millones no se incluyeron las municiones, y ahora pedís ocho millones para un acorazado y tendréis que pedir ocho para el siguiente, etc., y además no habrá municiones de reserva. No os dais bien cuenta de lo que esto significa para el país, y como esto lo hemos de tratar con más extensión, me remito á cuanto dije y que, por lo visto, no os ha merecido ni siquiera el honor de leerlo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Cuanto dice el señor Maciá ó cualquier otro señor diputado merece para el Gobierno y para la Cámara entera el mayor respeto; no hay más sino que respetar las cosas no es asentir á las exageraciones; no hay más sino que oir tantas enormidades, no lo digo en son de ofensa, como las que hemos escuchado á S. S., no puede menos de producir asombro. ¡Déficit de 250 millones! ¿De dónde ha podido inferir S. S. enormidad semejante? Que anunciamos un proyecto que va á aumentar en 60 millones el presupuesto de Marina. ¿Quién ha dicho nada que permita esa deducción? Su señoría es un solitario que recrea su entendimiento construyendo castillos en el aire, forjando quimeras que quiere imponernos aquí y que luego no le regateemos, que le respetemos. A S. S., sí; sus quimeras, no.

En el cálculo fantástico que S. S. presenta y examinaremos cuando se discuta el presupuesto de Marina, S. S. hace un razonamiento del que adquiere ese automóvil y supone que está todo el día marchando el automóvil, computa el «chauffeur», la gasolina y todo lo demás, y calcula el precio de adquisición en una cifra inverosímil. Si S. S. hace el cálculo de todo lo que ha gastado un hombre desde que nace hasta que se muere, resulta muy caro. (*El Sr. Maciá*: Compráis un automóvil para que no marche.)

Ahora sobre estas consideraciones que por cortesía y para que no dejen en la Cámara sus palabras de encontrar algún eco he recogido, diré á S. S.: primero, que yo no he aceptado, por eso hablaba el señor presidente, una interpelación acerca de este asunto, me he limitado á contestar sobriamente á una pregunta del Sr. Argüelles; segundo, que no estamos discutiendo el presupuesto de Marina, y en cualquiera de las dos circunstancias, y sobre todo en la más oportuna del momento en que se haya de debatir acerca del proyecto, porque no se trata de nada que el Gobierno pueda comprometer, sino que someterá íntegro á la libertad de acción de las Cámaras, serán muy pertinentes las observaciones de S. S.

El Sr. MACIA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. MACIA: El señor presidente del Consejo de ministros lo ha expresado gráfica y perfectísimamente: el que compra un automóvil y dice: cree que todo el día ha de marchar. No, si ya estamos acostumbrados. Cuando la guerra hispano-americana no teníamos municiones; el automóvil no marcha.

El Sr. AZCARATE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. AZCARATE: Muy breves palabras tan sólo, para que el señor presidente no me recuerde las prescripciones del reglamento; pero no puedo menos de pronunciar esas para decir al señor presidente del Consejo de ministros que, no ya sorpresa, sino asombro ha producido en todos los individuos de esta minoría el anuncio de S. S. cuando tenemos anunciados tres empréstitos: uno para salir del momento, otro para liquidar y otro para la obra de reconstrucción. (*El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra.*) En estas circunstancias hablar de ese aumento de la escuadra, creo que en el país producirá un efecto deplorable.

El señor PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Respeto, claro está que no tenía más que respetar en cada caso, la opinión autorizadísima del Sr. Azcárate, y recojo, con todo respeto también, la protesta de sus dignos compañeros de minoría.

Yo no creo que en el país haya de producir indignación el que, planteado un debate en el Parlamento, se diga que aquí hay dos caminos que seguir: ó abandonar todo el esfuerzo realizado, dejando en suspenso actividades que se crearon tan costosamente á expensas de la Nación, ó renunciar al desenvolvimiento de la escuadra, limitándonos á los barcos construídos, ó estudiar la manera de lograrlo, dije y repito, lo entrego á la consideración del Sr. Azcárate y á su gran rectitud, dentro de las condiciones económicas del país. Porque claro está que si yo anunciara á la Cámara que iba á atribuir unos créditos excepcionales, unas cifras enormes, unas cantidades elevadísimas al desenvolvimiento de la escuadra, antes de que el Sr. Azcárate me lo previniera con su comentario y su protesta, me lo habría prevenido ya mi buen sentido que eso no es realizable. Pero, ¿es que, en todo caso, el señor Azcárate y sus dignos amigos y compañeros de minoría ó minorías entienden que hemos de descansar, de hacer un alto en la obra emprendida? ¿Es que vamos á hacer que esa maestranza de personas peritas, de obreros técnicos, se disuelva? ¿Es que vamos á dejar cinco años inactivos los astilleros? ¿Es que vamos á presentar, como Barba Azul un cañón, nosotros uno ó dos acorazados como toda expresión de nuestro poder naval? Entrego, repito, á la gran rectitud de S. S. y al patriotismo innegable de sus amigos estas sobrias consideraciones, sin perjuicio de examinar el asunto, que bien lo merece, si el Sr. Azcárate lo estima mejor, cuando se discuta el presupuesto de Marina ó en cualquiera otra ocasión, que yo tengo el deber de contestar á S. S. y á todos los señores diputados.

Senado

Sesión del día 17 de Junio de 1912.

A las cuatro menos cuarto, y con escaños y tribunas desiertos casi, abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El duque de San Pedro pregunta al Gobierno si tiene noticia de la venta en pública subasta á un anticuario de una torre llamada «del Vino» que existe en la Alhambra de Granada.

Habla el duque de la ley que establece para el Estado el derecho de tanteo, y ruega que si este caso entra dentro de esta ley, se adquiera por el Estado esa torre.

El presidente del Consejo contesta que no sabe nada de eso, pero se enterará hoy mismo.

El duque de San Pedro rectifica; lamenta las enormidades que ocurren en aquella Alhambra, donde á uno de los empleados á quien se le adeudaban unos sueldos se le ha dado en pago un jardín de la Alhambra.

El Sr. Matesanz, refiriéndose á la información abierta por el ministerio de Fomento, relativa á los bonos de exportación para los trigos y harinas, dice que en la Real orden de 30 de Mayo último no se expresan los extremos á que ha de referirse la información, y pide que se amplíe ésta uno ó dos meses más.

El Sr. Tormo se ocupa de varias obras de arte existentes en las catedrales de Valencia, Granada y otras, extendiéndose en tan largas consideraciones, que el presidente lo llama al orden repetidas veces.

El orador anuncia una interpelación.

Le contesta el Sr. Alba aceptando la interpelación, y el Sr. Tormo la explana ocupándose de la venta del cuadro de Van-der-Goes, diciendo que el duque de Alba no ha pedido autorización para vender el cuadro.

Censura la conducta del duque.

Le contesta el Sr. Alba. Hace constar su interés por las obras de arte, y dice que el deseo del Gobierno sería adquirir todas las obras de arte que hay diseminadas.

Contestando á las preguntas que le han hecho sobre la Alhambra, dice que él siempre se ha ocupado de su conservación y castigado todos los abusos que se cometan.

Al Sr. Albornoz le parece muy bien esta explosión de amor al arte; pero tiene que censurar la coacción sobre las obras de arte que posean señores particulares.

Se ocupa de los cuadros que hay en la Diputación de Avila, negando que se haya vendido ninguno.

El Sr. Tormo le interrumpe, diciendo: «Se vendió uno.»

El Sr. Albornoz le contesta que no conoce Avila ni los cuadros que hay en la Diputación, y garantiza que no se ha vendido ninguno.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Albornoz pide la palabra y la presidencia se la niega.

Sin duda el Sr. Tormo quería hablar, pues al ver que no se le concedía la palabra al señor Albornoz se dirige á su escaño y entabla un violento diálogo.

En los escaños y tribunas gran expectación y voces que dicen: ¿Y ese presidente? (Presidía el duque de Montellano.)

Se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

Sesión del 17 de Junio de 1912.

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones con regular asistencia de diputados y muy poco público en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Arias y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) denuncia el incumplimiento de la ley del descanso dominical en los cafés conciertos de Barcelona.

Asimismo denuncia que allí trabajan varios menores y pide al ministro de la Gobernación que haga que se cumpla la ley, pero no accidentalmente, sino de un modo definitivo y permanente.

Luego se ocupa del movimiento obrero en las minas de Jerga, de lo que ya se ocupó anteriormente, censurando los atropellos de que dice son víctimas los obreros por parte de los patronos, y advierte que siguiendo así nada de extraño tendría que se renovasen desórdenes en los que tuviese que intervenir la Guardia civil.

Llama la atención del ministro de Fomento acerca de los rumores que allí circulan acerca de no estar en condiciones aquel director para ejercer sus funciones.

Luego recuerda que tiene pedidos algunos expedientes al ministro de la Guerra para poder explanar alguna interpelación que tiene anunciada.

Le contesta el Sr. Villanueva prometiendo enterarse de lo que haya de cierto y poner el oportuno correctivo.

Por su parte también le contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Llosas se adhiere á la petición del Sr. Iglesias respecto á los cinematógrafos de Barcelona, y pide que, como ha ocurrido recientemente en Lyon, se prohiba la exhibición de películas que representen crímenes.

El Sr. Caballé pregunta al ministro de la Guerra cuál es su criterio respecto á la forma en que se conceden y deben concederse licencias cuatrimestrales á los soldados que operan en Melilla.

El ministro de la Guerra le da explicaciones satisfactorias.

Otros varios señores formulan también ruegos ó preguntas de interés local, que son contestadas por los respectivos ministros, y sin más incidentes se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

Se pone á debate el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Salillas defiende su voto particular en la parte relativa á «Obligaciones civiles».

Empieza comparando el actual presupuesto con los anteriores y en seguida pasa á ocuparse de las cuestiones penitenciarias en sus orígenes, en sus derivaciones y en sus naturales consecuencias.

Diserta ampliamente acerca del régimen penitenciario.

En esta parte de la sesión, y cuando lleva hablando cerca de dos horas, manifiesta el orador que ha terminado la primera parte del discurso. (Risas.)

No tengo yo la culpa—dice al oir las risas—de que la materia que voy á tratar tenga tan extraordinaria importancia.

Deseo de la presidencia que se me conceda un descanso, porque todavía me falta mucho que decir sobre cuestiones importantes relacionadas con el presupuesto de Gracia y Justicia.

El presidente, Sr. Aura Boronat, concede el descanso, pero convocando á reunión de secciones para aprovecharlo.

A las siete menos veinte reanuda su discurso el Sr. Salillas.

Dedica un tributo de admiración al comandante Canalejas, pariente del presidente del Consejo, por sus importantes iniciativas en el problema penitenciario como el presidio escuela, y recuerda su constante convicción de que la fuerza mejor que puede aplicarse en el régimen penitenciario es la fuerza moral.

Al terminar se levanta la sesión.

Publicaciones

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo.—El dinero del teatro.—Cegueras curadas milagrosamente.—Una foca fenómeno.—Tierras misteriosas.—La fuerza del mar.—El gabinete de los besos.—La moda entre los salvajes.—El mamut más grande.—Testamentos extravagantes.—Santo Domingo de la Calzada (Su tradición y sus fiestas).—El cinematógrafo al alcance de todos.—Las emparedadas de Baena.—Postales de todas partes.—Matando mariposas á tiros.—Caprichos de los números.—Las rarezas del gusto.—El arroz sagrado del Japón (La agricultura con música).—Cómo nos estropeamos la vista.—La biblioteca más pequeña del mundo.—Una huelga de leprosos.—Tumbas anunciadoras.—Lo que ganan los actores.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.) y la interesantísima novela «El collar de topacios».

Precio: 20 céntimos número. 2,50 pesetas suscripción trimestre. Caños, 4, Madrid.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol) A las 9, Martire di via Pigalle, Leggenda di Xoroff (estreno), Le perle (estreno), L'amore si diverte.

CERVANTES.—A las 7, (doble), Matrimonio civil (2 actos). Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 1/2 (doble). La mar salada.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7 1/2, El primer reserva.

A las 10 1/4 (doble), El cuento del dragon. Las mujeres de Don Juan.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), Arsenio Lupín (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (2 actos).

ESLAVA.—A las 7, (doble) La mujer divorciada.

A las 10, El cuarteto Pons.

A las 11 (doble) Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Canto de primavera.

A las 9 (popular, mitad de precio), Molinos de viento.

A las 10 1/4 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 6, Eslabón de sangre.

A las 7 1/4, Las bribonas.

A las 9, Malas pulgas.

A las 10 1/4 (estreno) El hambre nacional.

A las 11 1/2, El país de la matchicha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—(Beneficio del primer actor D. Francisco Rodrigo).

A las 5 1/2 y 6 1/2 películas.

A las 6 1/2, (especial) La Tosca.

A las 9 1/4, Calor de besos.

A las 10, 1/2 (especial), Genio y figura

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9 1/2 y 11.

En las secciones de la noche cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce á una, gran matinée infantil con rifa de juguetes y regalos á todos los niños.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—Teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema

Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2.

Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinée infantil con regalos

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

FRONTON CENTRAL.—(Calle de Teuán).—Juego de pelota á cesta.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variétes.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

«LO RAT-PENAT».—Todos los días sección contínua desde las 6 1/2 de la tarde á 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde.

Los jueves, á las 6 1/2 regalo de juguetes á los niños.

Todos los días estrenos.

TRIANON PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y Lóvez*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 °/₀ en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes deMayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra Incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZAÑO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 284

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de ancora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se llevan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al concepto industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

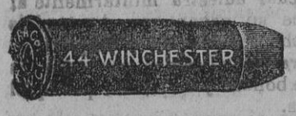

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m/m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes	1,50	pesetas.
Provincias, trimestre	5	—
Extranjero, año	40	—
Clases é individuos de tropa	1	—

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana	0,25	pesetas línea.	
Tercera idem	1	—	—
Segunda idem	1,50	—	—

Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos. **Número atrasado, 15 céntimos.**

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 1436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

M.C.D. 2022